

DECRETO N° :           E-495/2016           /

Colina, 28 de marzo de 2016

**VISTOS:** Estos antecedentes:

1) Memorándum N° 128/2016 de fecha 23 de marzo de 2016, de la Directora de Tránsito y Transporte Público, solicitando Decreto Alcaldicio de devolución de dinero por concepto de pago de la segunda cuota del permiso de circulación año 2015, del vehículo placa patente BRSX-93, de propiedad de la señora Myrian Teresa Sobarzo Palma, en circunstancias que la segunda cuota año 2015 había sido cancelada en la Municipalidad de Recoleta; 2) Memorándum N° 5/2016 de fecha 21/03/2016, de Permisos de Circulación, mediante el cual indica que, la Sra. Sobarzo Palma, al presentar la documentación en este Municipio, se observó que el permiso de circulación correspondía a la primera cuota vencida en agosto de 2015, por lo que se le cobró el correspondiente pago, posteriormente, presentó el comprobante del permiso pagado en otra comuna con vencimiento para el día 31.03.2016; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

1.- Devuélvase a la señora **MYRIAN TERESA SOBARZO PALMA**, R [REDACTED] la cantidad de \$ **20.188.-** (veinte mil ciento ochenta y ocho pesos), por concepto de permisos de circulación.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.26.01.000.000.000, denominado "Devoluciones del presupuesto Municipal Vigente"

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
ALCALDE  
FDO.)CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~  
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

MOR/EAQ/CGL/xcg

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.